

GÉNERO Y “CAPACIDADES DIFERENTES” EN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO.

Ponencia presentada en “Jornada Nacional Ciudades Accesibles”,
“Del gesto al hecho”. 6 y 7 de diciembre 2004. Buenos Aires. Argentina

AUTORA: MARTHA ALONSO VIDAL

Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; -FADU, UBA-.
Especialista Superior en Género y Políticas Públicas, PRIGEPP, FLACSO.
Presidenta de AMAI, Mujeres Arquitectas e Ingenieras. Coautora de “Género y Ciudad” Indicadores Urbanos de Género.

GÉNERO Y CAPACIDADES DIFERENTES EN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO

“Porque las ciudades se enfrentan hoy a dificultades sin precedentes para lograr los siguientes objetivos: conservar el medio ambiente y garantizar un desarrollo duradero, favorecer una mejor calidad de vida y condiciones más iguales para todos, solucionar los problemas de funcionamiento urbano y evitar la exclusión, preparar una democracia más activa y más equilibrada en la actual sociedad “plural”, sociedad en la que la mujer tiene intereses a todos los niveles”. .. Las soluciones exigen necesariamente la participación de las mujeres, por legitimidad democrática y también porque es un agente esencial de renovación de la dinámica urbana. CARTA EUROPEA DE LA MUJER EN LA CIUDAD

AMAI, Mujeres Arquitectas e Ingenieras y la Dirección de la Mujer y otras áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -GCBA-, en un esfuerzo conjunto entre una ONG y el gobierno local han buscado instalar el tema de las **políticas públicas urbanas y ambientales con equidad de género -PPUMACEG-** como un proceso de legitimación e institucionalización con referencia a los condicionantes simbólicos, normativos y políticos que operan en estas gestiones. El fundamento: ambos órdenes, el género y el medioambiente si bien parten de movimientos distintos, se estructuran a partir de una corriente crítica al modelo de crecimiento económico y ambos terminan conformando los principios del desarrollo sustentable.

La investigación “Una mirada de género sobre el Plan Urbano Ambiental” consistió además, en preguntarles a 400 mujeres de la Ciudad de Buenos Aires de distintas franjas etáreas y socio-económicas “en qué ciudad querían vivir”.

En este marco se encuentran comprendidas **las mujeres con “capacidades diferentes”**.

El proceso que precede a la instalación de dichas políticas se ha dado a través de la visión de la cultura urbana en la era de la globalización, señalando cuál ha sido el modo de inserción de las mujeres en el espacio público y privado urbano y cuales las políticas públicas medioambientales -PPUMA- La globalización entendida como signo distintivo de la expansión capitalista no referida a una situación histórica determinada sino como un proceso de transformación permanente en lo económico, social, cultural y científico.

¿Qué es el “género”? “Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, género no es equivalente a sexo, el primer término se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica”. - Concepto elaborado por el colectivo de mujeres académicas en respuesta a la Real Academia Española de la lengua española. (2004).-

¿Qué es la ciudad? Es el punto de concentración máxima del poderío y de la cultura de una comunidad. Junto con el idioma es la obra de arte más grande del ser humano.

¿Qué se entiende por discapacidad? Una persona con discapacidad implica que tiene limitaciones para realizar por sí misma las actividades para un regular desempeño físico, mental, ocupacional, económico y cultural sean cuales fueran las causas que la provocaron. La discapacidad no es una enfermedad, es una restricción.

La historia del planeamiento urbano autoritario -hasta hace pocos años, opuesta al actual planeamiento urbano participativo- ha supuesto la exclusión del pleno uso y disfrute de la ciudad por parte de diversos colectivos urbanos, las mujeres y los pobres. Alcanza características bizarras al llegar a la "megaciudad" del siglo XX y XXI, donde se dan profundos cambios en la estructura del capitalismo, concentración industrial y financiera y enorme renovación tecnológica, propios de la globalización pero con condiciones de fuerte exclusión.

La ciudad contemporánea existe en el país de los contrarios, la inseguridad, la marginación, la delincuencia, el abuso de la autoridad, los sin techo, la apropiación del espacio público por manos privadas, el éxodo hacia la periferia de los más pudientes se entrelazan dando forma al paisaje ciudadano.

La "institución" ciudad no logra componer identidades homogéneas, entendiendo que la identidad urbana se construye en base a la interacción con múltiples otros/as.

La dinámica social y la subjetividad ya no son las que corresponden al Estado-nación. Han sido reemplazadas por la lógica del mercado. Ello habla de una mutación que erosiona los cimientos de la ciudad, en la cual los problemas ciudadanos tienen difícil abordaje. Ya no se dispone de la solidez estatal, ahora existe la fluidez mercantil.

¿Cómo transitan esta situación hombres y mujeres en las ciudades? ¿De qué manera enfrentan la pobreza o actúan frente a la violencia urbana, cómo reconstruyen su identidad en tanto trabajadores/as, su pertenencia comunitaria, su carácter de ciudadanos/as?

En el caso que nos convoca hoy, **¿cuál es el desempeño de las personas con capacidades diferentes, en particular las mujeres con discapacidad?**

¿Cómo se insertan en el paisaje construido y cultural del espacio público urbano?

Las mujeres hemos estado excluidas del espacio público por una cultura patriarcal que nos relegó por siglos al espacio privado, al de lo "reproductivo y del cuidado no rentado", reservando el público, de creación y manejo masculino a los varones.

Por ello la situación de las mujeres discapacitadas **supone una doble exclusión**: por ser mujeres y por su pertenencia al colectivo "discapacitados/as".

Las mujeres nos ocupamos además del trabajo rentado que realizamos dentro del aparato productivo-social, del trabajo reproductivo y doméstico, del cuidado de niños y ancianos y mayoritariamente de las personas con capacidades temporales diferentes entre las cuales incluyo niños y ancianos, mujeres embarazadas.

Por ello somos las más afectadas por las políticas públicas que se tomen en ese sentido, de las que el colectivo "discapacitados/as" ha estado excluido, incluso si saber cuántos/as son.

Finalmente el Instituto Nacional de Estadística y Censo, INDEC, ha producido su informe señalando que más del 7% de la población de Argentina presenta algún tipo de discapacidad. (Ferrerres, Carlos; 2004; "Somos 2,2 millones. Diario Página 12; 03.12.04).

Es decir que estamos en condiciones de determinar las necesidades y abordar soluciones de un modo concreto. También las organizaciones que vienen batallando por largo tiempo en estos asuntos saben que no hay políticas públicas, planes o programas eficaces sin el conocimiento de la población a la cual van dirigidos. Por ello lo que se haga hoy en cuanto a corregir la "falta de igualdad de oportunidades" puede ser una ocasión única para mejorar la calidad de vida y cumplir con los postulados del desarrollo sustentable que no admite exclusiones de ninguna naturaleza.

Ello, en términos de democracia participativa o de pleno ejercicio de ciudadanía implica un acceso diferente al uso y al disfrute del espacio público del cual tradicionalmente y hasta hace pocos años hemos estado excluidas las mujeres de todas las clases y los otros colectivos urbanos, "los de la marginación y el abandono, a veces la muerte" como cartoneros/as, piqueteros/as, mendigos/as, trabajadoras sexuales y prostitutas, personas de diferente elección sexual, mujeres pobres, indígenas, migrantes y también las mujeres con discapacidad que conforman un colectivo social postergado en términos de políticas públicas.

En ese sentido son muy significativos los logros que se pueden obtener, -trabajando desde la sociedad civil con los gobiernos locales- incorporando la problemática en cuestión a los planes reguladores, estratégicos y urbano-ambientales como ha sido hace sólo una semana atrás, dentro del Plan

Estratégico, Buenos Aires, 2010, la introducción del género en el mismo pie de igualdad con las otras “dimensiones”.

Exigir a los gobiernos locales, en particular a la autoridad de aplicación **la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas** facilitando la “accesibilidad” en nuestras ciudades ya que convierten a la persona discapacitada en minusválido/a. Recordar que según el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad propuesto por la UNESCO en 1982, **equiparación de oportunidades** alude “al proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad (servicios sanitarios y sociales, educación, trabajo, medio físico y ambiental, etc.) se hace accesible para todos, para alcanzar los postulados de igualdad y plena participación”.

Cabe resaltar que la discapacidad se asocia de manera natural con la pobreza, la marginación social, la desnutrición, el analfabetismo, el maltrato que unidos a la desinformación sobre “capacidades diferentes” conforman un grave obstáculo para **restituir condiciones de equidad** en la vida de nuestras ciudades. Sobre todo entender que el espacio público debe ser compartido entre todos y todas, lo que implica la aceptación mutua y el reconocimiento a todas las identidades, etnias, pertenencias, multiculturalismos, géneros y “capacidades diferentes”.

El trabajo fue presentado con la exposición de un power point con 40 imágenes.
MAV/ Diciembre 2004